

COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES



SECRETARÍA TÉCNICA

No. De Oficio: HCEO/LXV/CPMAI/003/2024
San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., a 29 de febrero de 2024.

DIP. MINERVA LEONOR LÓPEZ CALDERÓN
DIP. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA
DIP. JAIME MOISES SANTIAGO AMBROSIO
DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁSQUEZ RUÍZ

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES
P R E S E N T E



Por instrucción de la Diputada **CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ**, Presidenta de la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales de la LXV Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca, con fundamento en los artículos 27, fracciones II, III y XIII; 31 fracción II; 42 fracción XXXIV, inciso "c"; 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito convocarlos respetuosamente a la trigésimo cuarta sesión ordinaria de esta Comisión dictaminadora, el día jueves 29 de noviembre del año en curso, a las 11:00 horas en la Sala de Juntas del Segundo Nivel del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA

- DECLARACIÓN DE QUÓRUM

SEGUNDO. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

- EN SU CASO, APROBACIÓN

TERCERO. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- EN SU CASO APROBACIÓN



COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES



CUARTO. ASUNTOS GENERALES

QUINTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA

Sin otro particular, les reitero la seguridad de mi actual consideración.

ATENTAMENTE

“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

LIC. GILBERTO CASTELLANOS SÁNCHEZ
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. CONCEPCIÓN RUEGA BOMEZ/
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y
ASUNTOS INTERNACIONALES